

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen Gastrónoma 2023.

FECHAS DE CELEBRACIÓN.

Del 12 al 14 de noviembre de 2023.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Centrales de Medios o Agencias de Medios que sean expertas **en la planificación, negociación y compra de espacios en medios** online y offline.

Se encargará de cerrar los acuerdos comerciales con los medios que Gastrónoma, considere oportunos, según las especificaciones técnicas adjuntas.

Se valorarán propuestas que mejoren la campaña de comunicación.

Los contenidos y la producción correrán a cargo de Gastrónoma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El certamen de Feria Valencia Gastrónoma pondrá en marcha desde el **1 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2023** una campaña de medios para su promoción.

La publicidad se efectuará tanto en medios especializados en gastronomía como generalistas.

Las inserciones tendrán que aparecer en medios impresos, digitales y audiovisuales (televisiones y radios) a través de:

- **BLOQUE 1.- Contenido desde el 1 de octubre al 14 de noviembre de 2023 en:**
 - Contenido y cobertura en Valencia Plaza.
 - Contenidos y cobertura en Levante EMV.
 - Contenido y cobertura en Cadena Ser.
 - Contenido y cobertura en Onda Cero.
 - Contenido y cobertura en Información Alicante
 - Contenido y cobertura en El periódico Mediterráneo
 - Contenido y cobertura en Origen
 - Contenido y cobertura en Profesional Horeca
 - Contenido y cobertura en Infohoreca
 - Contenido y cobertura en Financial Food
 - Contenido y cobertura Podcast El Puto Crack
 - Contenido y cobertura EsRadio
 - Contenido y cobertura Valencia Bonita.
 - Contenido y cobertura El Forcat de Silvia
 - Contenido y cobertura en La Gaceta de Turismo.

- **BLOQUE 2.- Banners y faldones en posiciones privilegiadas en (mínimos):**
 - Valencia Plaza.
 - Levante EMV.
 - Origen

- Infohoreca
 - Profesional Horeca
 - Financial Food
 - Origen.
- **BLOQUE 3.- Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2023:**
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Cadena Ser
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Onda Cero.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Plaza Radio/99.9 Valencia.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Los 40 principales.
 - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Kiss FM.
 - Mínimo 20 cuñas de 15 segundos en EsRadio.
 - Mínimo 20 cuñas de 15 segundos en Intereconomía.
 - Mínimo 20 cuñas de 15 segundos en 97.7

PRESUPUESTO MÁXIMO.

El presupuesto no podrá superar **los 18.500 € + IVA.**

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO: Puntuación máxima 70 puntos.

70 puntos a la oferta con el precio más bajo, aplicando la siguiente regla proporcional al resto de propuestas:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 70$
--

CALIDAD: puntuación máxima 30 puntos. Se distribuyen en:

1. Experiencia demostrable: máximo 10 puntos.
2. También se valorará: máximo 20 puntos.
 - **Contenido desde el 1 de octubre al 14 de noviembre de 2023:**
Además de valorar el número de contenidos, también se valorará el contenido en otros medios escritos como eldiario.es, Las Provincias, El Mundo, La Vanguardia, El País, Público, Infolibre, Plaers De La Vida, Pan, Hostelpro, Ñam Ñam (Facyre), Revista Hostelería, ...
 - **Cobertura de medios escritos de la Feria Gastrónoma del 12 al 14 de noviembre por los siguientes medios:**
Se valorará la cobertura en medios escritos como El País, Las Provincias, eldiario.es, Público, ABC, El Confidencial, La Vanguardia...

- **Programas de televisión**
Se valorará la inclusión de entrevistas, reportajes y cobertura en directo de televisiones, especialmente nacionales, como RTVE, La Sexta, Cuatro, À Punt, Telecinco...
- **Banners y faldones en posiciones privilegiadas:**
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de banner en otras publicaciones especializadas y generalistas.
- **Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 14 de noviembre:**
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de cuñas en otras cadenas de radio.
- **Difusión en Redes Sociales:**
Se valorará la difusión por redes sociales en medios especializados y generalistas.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- Las propuestas habrán de estructurarse en base a los párrafos 1 y 2 indicados en el apartado “Criterios de Valoración-Calidad”, para que puedan ser correctamente valorados los 30 puntos correspondientes a dicho apartado.
- Se añadirá el presupuesto económico, con los datos parciales de cada uno de los BLOQUES 1, 2 y 3, la suma de los cuales será el total de la propuesta.
- También deberán incluir el Anexo 1 debidamente cumplimentado, sellado y firmado.
- La presentación de la propuesta se efectuará vía email, **EXCLUSIVAMENTE a la dirección mc@feriavalencia.com**. En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “Propuesta Campaña de Comunicación Gastrónoma 2023 (MCFV-16-2023)”.

PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 23:59 hs del 27 de julio de 2023.

ASIGNACIÓN

La asignación se realizará por Mesa de Contratación, compuesta por:

Presidente: Esteban Piera.

Secretario: Federico Prat.

Vocal: Alejandro Roda

Vocal: María Comes.

Vocal: M. José Valero.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-16-2023) Campaña Comunicación Mediterranea Gastrónoma 2023

3 / 4

RESOLUCIÓN DE DUDAS y ACLARACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta, requerimientos o el procedimiento de asignación, contactar con Esteban Piera a través de su email epiera@feriavalencia.com. En dicha solicitud de aclaraciones deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE** en el campo asunto lo siguiente: **“DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELATIVO A LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN MEDITERRÁNEA GASTRÓNOMA 2023 (MCFV-16-2023)”**. **No se abrirá ningún email recibido hasta cumplido el plazo de presentación de propuestas, a excepción de los emails de “duda” con la citada descripción en el campo “Asunto”**.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio debido a causas justificadas, ajenas a su voluntad o relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.
- b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anormalidad o desproporción por los valores en ella contenidos, FERIA VALENCIA contactará en un plazo de tres días hábiles con la empresa responsable de dicha oferta para que, en su caso, pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del citado trámite, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.
- La presentación de una oferta presume la aceptación incondicionada y el conocimiento pleno de los documentos y su contenido que componen esta contratación.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 17 de julio de 2023

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-16-2023) Campaña Comunicación Mediterranea Gastronomía 2023

4 / 4